



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

"1985-2025. 40º ANIVERSARIO DEL CIN"
"AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

RÍO CUARTO, 14 de agosto de 2025.

VISTO, el Expediente Nro 143079, la resolución de Consejo Directivo Nro 144/10, la renuncia presentada por el Dr. Fabricio Darío CASSAN al cargo de Director del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales; y la necesidad de nombrar como nuevo Director al Dr. Mario ARRIETA, en el nombrado departamento,y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución del Consejo Directivo Nro 144/10 se aprueban las normas que regulan el gobierno de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

Que por Resolución de Consejo Directivo Nro: 013/2025 se establece que el Dr. Cassan comienza sus funciones como Director en el Departamento de Ciencias Naturales, a partir del 01 de marzo de 2025 y por el término de tres meses.

Que razones de índole personal le impiden seguir desempeñando las funciones en dicho cargo.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. Nro. 9 de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 114/10, en casos de ausencia definitiva del Director del Departamento, se designará en su lugar al consejero departamental de mayor edad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro. Aceptar la renuncia presentada por el **Doctor Fabricio Darío CASSAN (D.N.I N° 23.436.617)**, al cargo de Director del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales (Código 2-51), ello a partir del día 06 de agosto del año 2025.

ARTICULO 2do.- Designar al **Dr. Mario ARRIETA (D.N.I. Nro. 25.571.698)**, como Director del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 06 de agosto del año 2025 hasta la culminación del proceso eleccionario convocado por Resolución de Consejo Directivo Nro: 249/2025

ARTICULO 3ro. Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN Nro.:292/2025



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 18 de agosto de 2025 a las 10:37:05

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2025_292_Renuncia Director Dpto CASSANdocx [028a92]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.